

Telefónica abona mañana a sus accionistas un dividendo de 0,13 euros por acción

Madrid, 2 de julio de 2003.- Telefónica S.A. abonará mañana el primero de los dos pagos aprobados por la Junta General de Accionistas como distribución extraordinaria de prima de emisión en dinero efectivo por valor de 0,13 euros por acción. El segundo abono tendrá lugar el 15 de octubre próximo.

Los 0,13 euros por acción que mañana distribuye Telefónica a sus accionistas no están sujetos a retención por parte de la Compañía, dado que el dividendo con cargo a reservas voluntarias (prima de emisión) no tributa por Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

El pago se hará efectivo por el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria a través de las correspondientes Entidades Depositarias Participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores. Las acciones con derecho al cobro son la totalidad de las acciones emitidas y en circulación de la Compañía, con excepción de las acciones propias adquiridas por Telefónica S.A.

Telefónica cumple así su compromiso de recuperar el reparto del dividendo como forma directa de retribución al accionista, tras la suspensión de dicha política retributiva adoptada en 1998.